



326

RECONOCE DERECHO QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 03380 /

19.MAY.10

**VISTOS:**

a) Los antecedentes respectivos presentados por la funcionaria doña **GRACE ALEJANDRA GALAZ PEREZ**, mediante los cuales solicita el beneficio de Asignación Familiar, por el causante que más adelante se menciona;

b) Lo establecido en el Título I, del D.F.L. N° 150/81 y el D.S. N° 75, de 1974, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

c) Lo dispuesto en la Ley N° 20.359, que fijó los montos y los tramos de rentas que percibirán el pago del beneficio de Asignación Familiar a contar del 01.07.09;

d) Lo dispuesto en el artículo 118, del D.F.L. N° 29/04, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;

e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

f) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 576 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Administrativo y las facultades que me delegan las Resoluciones N°s 531 de 1993, 389 de 1994 y 1119 de 1997, todas de la Dirección, dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

1° **RECONOCESE** a doña **GRACE ALEJANDRA GALAZ PEREZ**, RUT N° 13.366.712-1, Profesional (Arquitecto), a Contrata, asimilada al Grado 09° EUR., de la Planta Nacional de Cargos del MINVU y sus Servicios dependientes, el derecho a impetrar el beneficio de Asignación Familiar por el causante que a continuación se individualiza, a contar del 30 de Abril del 2010:

NOMBRE CAUSANTE	FECHA NACIMIENTO	CALIDAD CAUSANTE	FECHA TERMINO	RUN
TEODORO AGUSTIN NIETO GALAZ	30.04.2010	HIJO	31.12.2028	23.310.175-3

./.

2° La presente Resolución indica que la citada funcionaria queda con una (1) carga familiar reconocida.

3° **DISPONESE** que, la Sección Remuneraciones, dependiente del Departamento Gestión y Desarrollo de las Personas, cancelará si correspondiere, la Asignación Familiar, reconocida en el Resuelvo 1° de la presente Resolución, por el monto señalado en la Ley, imputando dicho gasto a la Cuenta N° 9.600, Código 785, Sistema Fondo Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



**CECILIA MARTINEZ DE LA HARPE**  
Jefa Departamento  
Gestión y Desarrollo de las Personas  
SERVIU Metropolitano

*[Handwritten signature]*

**NRT.mmp.**

**TRANSCRIBIR A:**

- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Subdepto. Gestión de Personas
- Sección Remuneraciones
- Sección Secretaría General Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivo



**PAMELA GANDARA CONTRERAS**  
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

# FORMULARIO DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

BENEFICIARIO: GALAZ PEREZ GRACE ALEXANDRA  
(APELLIDO PATERNO) (APELLIDO MATERNO) (NOMBRES)

CÉDULA DE IDENTIDAD: 13.366.712-1 FECHA DE NACIMIENTO: 7/02/1978

DIRECCIÓN: LUIS CAMPANO 1282 NVA. SAN MARTIN MAIPU  
CALLE Nº VILLAGRANDE COMUNA

CATEGORÍA JURÍDICA: CONTRATO GRADO EUR: 9 ESTAMENTO SEGURO RM

**SOLICITA:**

a) Asignación Familiar por el (los) siguientes (s) causante (s):

A. PATERNO	ASIGNACIÓN FAMILIAR		NACIMIENTO				SEXO
	A. MATERNO	NOMBRES	DIA	MES	AÑO	PARENTESCO	
<u>NIETO</u>	<u>GALAZ</u>	<u>TEODORO AGUSTIA</u>	<u>30</u>	<u>04</u>	<u>2010</u>	<u>HITO</u>	<u>M</u>

b) Cese de la (s) siguientes (s) Asignación (es) Familiar (es):

A. PATERNO	ASIGNACIÓN FAMILIAR		NACIMIENTO				SEXO
	A. MATERNO	NOMBRES	DIA	MES	AÑO	PARENTESCO	

c) Causales para el Cese que solicita:

**OBSERVACIONES GENERALES:** El funcionario antes citado queda con 1 Cargas reconocidas por este Servicio.

El suscrito acredita con los documentos que acompaña, la efectividad de los datos consignados y declara conocer las disposiciones legales relativas a este beneficio señaladas en el D.L. N° 307 de 1974.

Santiago, MAYO de 2010.

Juan Carlos  
FIRMA FUNCIONARIO



REPUBLICA DE CHILE

## SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

### CERTIFICADO DE NACIMIENTO USO EXCLUSIVO PARA ASIGNACION FAMILIAR

<b>FOLIO</b>	8289518
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN</b>	89c461ed15d0123c
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN:</b>	SANTIAGO
<b>NRO. INSCRIPCIÓN:</b>	3.577
<b>REGISTRO:</b>	
<b>AÑO:</b>	2010
<b>NOMBRE INSCRITO:</b>	TEODORO AGUSTÍN NIETO GALAZ
<b>R.U.N.:</b>	23.310.175-3
<b>FECHA NACIMIENTO:</b>	30 ABRIL 2010
<b>SEXO:</b>	MASCULINO
<b>NOMBRE DEL PADRE:</b>	GUIDO GERARDO NIETO CATALÁN
<b>R.U.N. DEL PADRE:</b>	13.346.138-8
<b>NOMBRE DE LA MADRE:</b>	GRACE ALEJANDRA GALAZ PÉREZ
<b>R.U.N. DE LA MADRE:</b>	13.366.712-1

**Fecha de Emisión 12-05-2010 a las 16:52 hrs.**

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) o a través de nuestra mesa de ayuda desde telefonos fijos y celulares al fono 600 370 2000 , hasta 60 días después de su emisión.

- VALOR PAGADO -



FOLIO 8289518

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
89c461ed15d0123c



**Alfonso Oliva Novoa**  
Oficina Internet

**Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada**

DECLARACION JURADA PARA LOS EFECTOS DE PERCIBIR ASIGNACION FAMILIAR

Yo GRACE ALEJANDRA GALAZ PEREZ

funcionario del SERVILU (Mestrado de) domiciliado en LUIS CAMPINO 1282 NUEVA SAN MARTIN -MAIPU

declaro bajo juramento que las personas que a continuación se mencionan son beneficiarias de la Asignación Familiar, viven a sus expensas y no disfrutan de una renta, cualquiera que sea su origen o procedencia, igual o superior al monto fijado para la asignación familiar.

2° Asimismo, el suscrito declara conocer las disposiciones sobre este materia, establecidas en el D.F.L. N° 150, de 1981, y en Reglamento fijado mediante Decreto N° 75, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 1974.

NOMBRE CARGA FAMILIAR	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
<u>TEODORO AGUSTIN NIETO DIAZ</u>	<u>HISO</u>	<u>30-ABRIL-2010</u>

SOLO PARA CAUSANTES MAYORES DE 18 AÑOS

1° El causante que a continuación se individualiza, declara bajo juramento que vive a expensas del beneficiario que invoca la Asignación Familiar y que no disfruta de una renta, cualquiera sea su origen o procedencia, igual o superior al monto fijado para la Asignación Familiar, y que permanece en estado de soltería, si corresponde.

NOMBRE CARGA FAMILIAR	FIRMA	N° CEDULA DE IDENTIDAD

SANTIAGO, MAYO DE 2010

*Grace Galaz*  
 Firma Funcionario  
13.366.712-7  
 C. De Identidad